

## **LAS CALLES SON NUESTRAS (Y LAS CIUDADES TAMBIÉN): LAS FASES DIALÓGICA Y ESCÉNICA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES EN LA LUCHA POR EL DERECHO A LA CIUDAD**

### **THE STREETS ARE OURS (AND THE CITIES AS WELL): THE DIALOGIC AND SCENIC PHASES OF THE NATIONAL WOMEN IN THE STRUGGLE FOR THE RIGHT TO THE CITY**

Almendra Aladro

#### **Resumen**

Con el objetivo de recuperar las demandas políticas de las mujeres movilizadas y organizadas en torno al derecho a la ciudad y reconstruir su punto de vista desde la Etnografía Institucional, método cualitativo de corte feminista que busca reflexionar desde el materialismo, se analizó el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew, provincia de Chubut (2018). La observación participante fue realizada durante los dos días de debate en el Taller N°43 "Mujeres y Hábitat", en este caso, reforzada por el análisis del documento que vuelca las Conclusiones de los talleres, y en diferentes momentos del ENM por fuera del taller. Dicha observación se registró fotográficamente para dar cuenta del espacio de discusión y de las características de este evento como escenario signado por el espíritu de organización política. Frente a la fetichización del derecho a la ciudad que proponía Henri Lefebvre, experiencias de organización como el Encuentro Nacional de Mujeres permiten, no sólo la actualización conceptual desde el punto de vista de las mujeres, sino también recuperar el espíritu de lucha de esta categoría analítica.

Palabras clave: Derechos sociales y económicos, Desarrollo urbano, Derechos de la mujer, Sociología urbana, Movimiento de liberación femenina.

#### **Abstract**

With the aim of recovering the political demands of women mobilized and organized around the right to the city and reconstructing their point of view from Institutional Ethnography, a qualitative method of a feminist and Marxist nature that seeks to reflect from materialism, the XXXIII was analyzed National Meeting of Women in Trelew, province of Chubut (2018). The participant observation was carried out during the two days of debate in Workshop N°43 "Women and Habitat", in this case, reinforced by the analysis of the document that provides the Conclusions of the workshops, and at different moments of the ENM outside the workshop. This observation was recorded photographically to account for the space for discussion and the characteristics of this event as a setting marked by the spirit of political organization. Faced with the fetishization of the right to the city proposed by Henri Lefebvre, organizational experiences such as the National Women's Encounter allow, not only the conceptual updating from the point of view of women, but also recovering the fighting spirit of this analytical category.

Keywords: Social and economic rights, urban development, womens rights, urban sociology, feminist movements.

## Introducción

El derecho a la ciudad surgió como un concepto ligado a la clase obrera, como demanda política y reivindicación histórica. No obstante, visto desde el campo jurídico, pierde su origen de lucha y pasa a vincularse “con lo que el Estado está dispuesto a ceder para la gestión de la ciudad, teniendo así un entendimiento limitado del concepto” (Canestraro, 2016:60) y permanece enmarcado dentro de los derechos humanos “emergentes” y emparentado con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (en adelante, DESCAs).

La ciudad contemporánea responde a la lógica del capital, produciéndose a sí misma como mercancía y reproduciendo acabadamente las relaciones sociales capitalistas. La producción social del espacio urbano, en este orden de ideas, responde a intereses de clase y excluye de sí mismo a los mismos grupos desaventajados (Saba, 2016). Estudiar la “cuestión urbana” desde la noción de “derecho a la ciudad” desarrollada por Henri Lefebvre a finales de la década del 60’ equivale indagar desde el materialismo histórico las socio-espacio-temporales, en general, y, en particular, caracterizar el momento histórico de la lucha de clases frente a un grado de desarrollo de las fuerzas productivas en un territorio determinado.

En particular, la exclusión de las mujeres del espacio urbano es un correlato histórico de la degradación social de las mujeres que se profundizó con la escisión del trabajo reproductivo respecto de la producción de valor que, a la par de la pauperización general de la clase obrera, generó mujeres proletarias igual de desposeídas que los varones proletarios pero con cada vez más restricciones respecto al acceso al salario y condenadas a una pobreza crónica que las hizo económicamente dependientes y laboralmente invisibles (Federici, 2010).

Los Encuentros Nacionales de Mujeres (en adelante ENM), cuyo nombre mutó en 2019 producto de su masificación<sup>1</sup>, son una práctica social (Alma & Fernández, 2009) autónoma, autoconvocada y autogestionada que se lleva a cabo anualmente y que invita a todas las participantes, independientemente de la pertenencia política o partidaria, a debatir de manera democrática, horizontal y consensuada los tópicos principales de la agenda feminista nacional. Los intercambios se realizan en formato taller, los cuales incluyen diferentes temáticas vinculadas a la realidad de las mujeres y que finalizan con la redacción conjunta de las conclusiones arribadas en un documento. Esas conclusiones sintetizan las luchas y preocupaciones que el movimiento feminista viene planteando desde los distintos lugares de inserción de trabajo o de estudio que las mujeres participantes ocupan.

Pese a su trascendencia nacional e internacional, los ENM no han sido objeto de investigaciones académicas sistemáticas. Los trabajos que toman el fenómeno del Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina son escasos y apuntan tanto al abordaje de sus generalidades (Alma & Lorenzo, 2009; Angilleta, 2013; Fernández Vázquez, 2016; Herrera, 2017), como a tópicos específicos: la participación de mujeres indígenas (Sciortino, 2014; 2017), laicidad (Felitti, 2017), trabajo sexual (Martinowskyvj, 2017), las tensiones entre las jurisdicciones provinciales y el movimiento de mujeres (García, 2013), y producción del hábitat (Aladro, 2016; 2017).

Con el objetivo de recuperar las demandas políticas de las mujeres en torno al derecho a la ciudad, se analizó el Taller N°43 “Mujeres y hábitat” desarrollado en el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew, provincia de Chubut, en el año 2018. Para ello, se realizó

---

<sup>1</sup> En el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres se decidió el cambio del nombre del evento a “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries”.

observación participante durante los dos días de debate y se analizaron las conclusiones publicadas un año más tarde. Asimismo, se produjo un breve registro fotográfico para dar cuenta del espacio de discusión.

## 1. Breve marco teórico

### 1.1 El derecho a la ciudad desde la perspectiva de género

La obra de Henri Lefebvre titulada “El derecho a la ciudad” sostiene como una de sus premisas centrales que, “(l)o urbano (...) es el resultado de una historia, de una praxis social, de personas y grupos determinados que realizan esta obra en condiciones históricas (...)” y, así, “(...)la ciudad como obra, como resultado de esta praxis, así la vida cotidiana se torna obra, apropiación del espacio, uso” (Lefebvre, 1967:68). El autor, además, se destaca por su “dialéctica” en la cual estudia el espacio percibido (aquel que surge de las prácticas sociales mismas), concebido (el delimitado y restringido por las normas jurídicas y el conocimiento técnico) y vivido (que emerge desde los imaginarios y de lo simbólico desde la vida cotidiana y su potencialidad de hecho político revolucionario) desde una visión del derecho a la ciudad como demanda de la clase obrera (Lefebvre, 2013 [1974]).

La recuperación del derecho a la ciudad desde las organizaciones sociales y la academia, además de adolecer de una suerte de fetichización en miras a su reconocimiento jurídico como derecho positivo y su pérdida de peso específico como demanda de la clase obrera (Canestraro, 2016), también trasladó una explicación insuficiente respecto del lugar de las mujeres en la producción social del espacio. Al describir la lógica de producción del espacio social, el *corpus* teórico lefebvriano identifica la hegemonía masculina dentro de los intereses de clase a los cuales se encuentra subordinada (Lefebvre, 2013 [1974]). Además, los comentarios respecto a la situación de la mujer en el espacio y en la historia se repiten a lo largo de su obra. Sin embargo, el sociólogo francés repitió los mismos problemas que el propio Marx plasmó en sus obras respecto del lugar histórico de la mujer en las relaciones sociales (Federici, 2018), lo cual implicó el traslado de esta caracterización escasa de “la cuestión femenina” a los estudios urbanos derivados del trabajo del autor.

Ana Falú (2016), cuya obra da cuenta de la invisibilidad de las mujeres en las ciudades y de cómo el uso y el goce de los bienes urbanos se encuentra profundamente sexualizado, afirma que las ciudades “se perciben de manera diferencial según los sujetos sociales” y esto “se encuentra estrechamente relacionado a los modos de acceso, a las condiciones y calidades de vida que la ciudad les ofrece”, o sea “quiénes y cómo usan y disfrutan el conjunto de bienes urbanos que refieren a derechos ciudadanos” (Falú, 2014:15). Falú plantea, en este orden de ideas, una agenda para la sensibilización y el avance en el derecho al uso y disfrute de las ciudades desde el estudio de la vida cotidiana de las mujeres, perspectiva que encuentra aquí un punto de coincidencia con el propio Lefebvre (1968). En esta propuesta, la combinación de las perspectivas de Falú y este último autor no es, por tanto, caprichosa, ya que al tiempo que permite mostrar a las ciudades desde el estudio de su producción social, facilita el estudio subordinación urbana específica de las mujeres a la división sexual del trabajo y el condicionamiento a las condiciones materiales particular derivado de ella.

A nivel general, Shelly Buckingham (2010) reconoce a la falta de seguridad en ambientes urbanos, la deficiencia en la infraestructura y transporte públicos, la falta de proximidad entre viviendas, servicios y empleos, la persistencia de la dicotomía de esferas públicas y privadas y el déficit de participación en la toma de decisiones, gobernanza y planificación, como las causas principales de perturbación del Derecho a la Ciudad de las mujeres.

En el campo del Estado, el derecho a la ciudad pierde su origen de lucha y pasa a vincularse “con lo que el Estado está dispuesto a ceder para la gestión de la ciudad, teniendo así un entendimiento limitado del concepto” (Canestraro, 2016:60). Para referir al lugar de las mujeres en este entramado afirmaremos que su derecho a la ciudad para estar condicionado con aquello que los varones, desde el Estado burgués, deciden ceder respecto de la gestión urbana, integrándose así los intereses de producción y reproducción del espacio social<sup>2</sup>. A nivel local, es dentro de estas disputas donde se ubica la Ley de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires (N°14449), es decir, como resultado de las negociaciones entre los movimientos sociales y el Estado burgués, por definición, patriarcal, y en tanto cesión para la gestión urbana.

Cobra aquí relevancia, además, la noción de apropiación lefebvriana (Lefebvre, 2013 [1974]) la cual se conecta, asimismo, con su visión dialéctica de lo social y de la historia, su crítica a la vida cotidiana y su postura sobre el urbanismo y las disciplinas que estudian el espacio y el habitar (Martínez, 2014). En este sentido, mientras la apropiación negativa se vincula directamente a las relaciones de dominación, la apropiación positiva permanece latente en las ciudades por ser una herramienta de lucha de la clase obrera, la única que por el sólo hecho de existir, niega y cuestiona las estrategias de clase esgrimidas en su contra. Para una reconstrucción del punto de vista de las mujeres sobre las ciudades, la reapropiación de lo urbano ligada a la reapropiación del cuerpo planteada por el sociólogo francés (Martínez Lorea, 2013) es emancipatoria por partida doble. Sobre este punto, el territorio-cuerpo femenino (si es tomada la terminología de Ana Falú) ha sido objeto de colonización y expropiación a lo largo de la historia pero, muy especialmente, en la acumulación primitiva.

Casi sin proponérselo, Silvia Federici da en su crítica desde y hacia el marxismo una suerte de actualización respecto a la situación específica de las mujeres en las ciudades que permite, a su vez, una relectura de la teoría de la producción del espacio social en torno a la cual gira este artículo. La exclusión de las mujeres del espacio urbano es un correlato histórico de la degradación social de las mujeres que se profundizó con la escisión del trabajo reproductivo respecto de la producción de valor que, a la par de la pauperización general de la clase obrera, generó mujeres proletarias igual de desposeídas que los varones trabajadores pero con cada vez más restricciones respecto al acceso al salario y condenadas a una pobreza crónica que las hizo económicamente dependientes y laboralmente invisibles (Federici, 2010). La apropiación del trabajo reproductivo como característica de la acumulación primitiva (Federici, 2010) es la causa de que, en términos del propio Marx, la mujer sea la proletaria del hombre (cf. Engels, 2011 [1891]) o, en otras palabras, que esa escisión del valor ocasiona que la desigualdad entre mujeres y varones proletarios ser atenuada con la mejora de las condiciones materiales de las mujeres pero nunca desaparecerá en relación a los varones de la misma clase social.

La división sexual del trabajo, esa causa económica que da origen y sostiene al patriarcado para la protección de la propiedad privada y que se agudiza con la acumulación primitiva que preconiza al modo de producción capitalista (Delphy, 2016; Federici, 2010; 2018), es la que despoja a las mujeres del control sobre sus propios cuerpos y, además, las relega al ámbito privado, del hogar nuclear, y genera, además, que el espacio urbano y sus bienes no sean accedidos, percibido ni usados en igualdad de condiciones por varones y mujeres (Falú, 2016). Si bien la lucha de las mujeres logró a lo largo de la historia conquistas legales para la mejora de su situación formal frente a los varones, la desigualdad estructural se

---

<sup>2</sup> En el conversatorio *Territorios, pandemia y género. ¿Cómo nos reconfiguramos? Una visión desde la arquitectura y las masculinidades* organizado por la Comisión de Género del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe el 12 de junio de 2020, Luciano Fabbri, desde la perspectiva de las masculinidades, realizó un significativo aporte al debate al vincular la noción de androcentrismo acuñada por Amparo Moreno Sardá para pensar la gestión de las ciudades no sólo desde el lugar de las mujeres relegadas, sino desde la hegemonía masculina que las configura.

perpetúa y la producción de las ciudades continúa excluyéndolas, lo cual se transforma en una contradicción en los usos del espacio urbano (Aladro, 2019).

## 1.2 El ENM, un espacio de organización de las mujeres

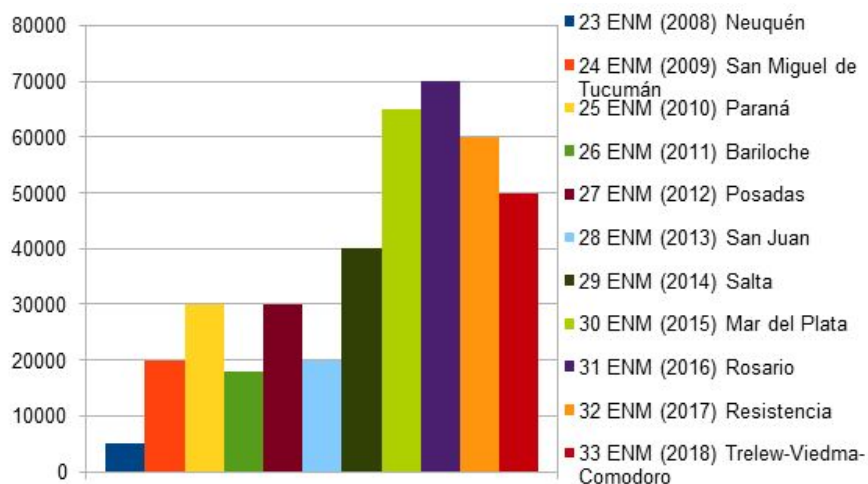
El movimiento de mujeres en Argentina se posicionó desde el año 2015 a la vanguardia de la lucha contra el patriarcado a partir del internacionalmente reconocido #NiUnaMenos, gestando acciones y contenidos que han sido replicados por las feministas en otros países. Sin embargo, la organización feminista en este país es de larga data, siendo el hito fundacional de una agenda común y transversal el I Encuentro Nacional de Mujeres en el año 1986 en la ciudad de Buenos Aires, evento que lleva a la fecha treinta y tres ediciones ininterrumpidas bajo el mismo nombre y que se amplió a partir de 2019 al renombrarse “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No binaries”. Dada la actualidad de este último hecho y la especificidad de esta ponencia, excluiré del análisis a los Encuentros realizados a partir de 2019.

El Encuentro Nacional de Mujeres es una práctica social que comenzó a ser recuperada por su importancia histórica a partir de las asambleas populares de 2001 (Alma & Lorenzo, 2009) y se consolidan como proceso colectivo en el año 2003, donde derecho al aborto legal, seguro y gratuito y las reivindicaciones de las mujeres piqueteras organizadas en asambleas populares desde 2001 toman protagonismo (Herrera, 2017). Desde el punto de vista de la agenda política constituyen “un espacio paradigmático de reunión del movimiento amplio de mujeres en Argentina” (Sciortino, 2017:94). Es un evento federal, autónomo, autoconvocado y autogestionado de realización anual donde las mujeres, independientemente de la pertenencia política o partidaria, debaten de manera democrática, horizontal y consensuada los tópicos principales de la agenda feminista nacional.

Los intercambios se realizan en formato taller, los cuales incluyen diferentes temáticas vinculadas a la realidad de las mujeres y que finalizan con la redacción conjunta de las conclusiones arribadas en un documento. Esas conclusiones sintetizan las luchas y preocupaciones que el movimiento feminista viene planteando desde los distintos lugares de inserción de trabajo o de estudio que las mujeres participantes ocupan.

La palabra y los cuerpos circulan durante tres jornadas completas por fuera de la rutina y problematizando la vida cotidiana de las mujeres en su sentido más político y revolucionario (Lefebvre, 1968) y dan lugar a una narrativa propia frente a su exclusión de la historia masculinizada (Smith, 1987). En los últimos 10 (diez) años la concurrencia a los ENM ha aumentado exponencialmente cuya merma a lo largo de la década coincide con la ubicación geográfica de las sedes elegidas y las posibilidades de movilidad de quienes desean participar. Los dos picos de participación (2015 y 2016) coinciden con la realización de los eventos en dos ciudades muy próximas a las áreas de mayor densidad demográfica del país en donde, al mismo tiempo, se encuentran los centros de poder político a nivel nacional.

Gráfico 1: Evolución cuantitativa de la participación en los ENM entre 2008 y 2018.



Elaboración propia en base a los comunicados oficiales emitidos por las Comisiones Organizadoras.

Asimismo, a partir de 2015 se registran las primeras represiones policiales contra las mujeres participantes, las cuales se suman a las maniobras de grupos de ultraderecha para frustrar la realización del evento o, simplemente, violentar a sus participantes. También, el incremento del volumen de participantes y de la cantidad de talleres propuestos por las Comisiones Organizadoras va de la mano con el aumento del número de talleres autoconvocados, es decir, aquellos espacios que ponen en agenda el tratamiento de problemáticas no consideradas al momento de la programación pero que surgen de las inquietudes de las mujeres.

### 1.3 La noción de escenario y la dimensión política de lo efímero

Alicia Lindón conceptualiza la idea de “escenario” desde la perspectiva de “holograma espacial” de Ibáñez (1994) y el constructivismo geográfico, como las espacialidades efímeras o “microsituaciones” (Lindón, 2009:14) que, al ser analizadas, permiten hallar claves de “procesos más extensos, como la reproducción y la producción socio-espacial de la ciudad” (Lindón, 2009:12).

Este término es reinterpretado por José Ignacio Larreche en su investigación de la Marcha del Orgullo LGBT en Bahía Blanca como movilización sociourbana que refleja las prácticas espaciales definidas por Henri Lefebvre “donde se encarnan las asimetrías de poder entre la hegemonía (el que domina) y la subalternidad (el que resiste)” (Larreche, 2020:2).

Esta categoría de análisis, no obstante su origen teórico, puede ser conciliada con un estudio feminista materialista como el aquí propuesto, ya que permite recuperar las particularidades de prácticas con peso político específico que, pese a estar profundamente ligadas al espacio, tienen una duración temporal escasa.

Serán relevantes para este texto, en particular, las siguientes características de los escenarios, a saber: a) fugacidad; b) espacialidad; c) corporeidad y motricidad; y d) singularidad (Lindón, 2009).

## **2. Materiales y métodos**

Este estudio tiene la particularidad de haber sido realizado desde el lugar del activismo político, forma especializada dentro de la Etnografía Institucional (Smith, 2005) que se centra en el mapeo de las relaciones sociales de dominación a partir de las demandas de las organizaciones sociales (Hussey, 2012).

Con el objetivo de recuperar las demandas políticas de las mujeres movilizadas y organizadas en torno al derecho a la ciudad y reconstruir su punto de vista desde la Etnografía Institucional, método cualitativo de corte feminista que busca reflexionar desde el materialismo (Smith, 2005), se analizó el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew, provincia de Chubut (2018).

La observación participante fue realizada durante los dos días de debate en el Taller N°43 “Mujeres y Hábitat”, en este caso, reforzada por el análisis del documento que vuelca las Conclusiones de los talleres, y en diferentes momentos del ENM por fuera del taller. Dicha observación se registró fotográficamente para dar cuenta del espacio de discusión y de las características de este evento como escenario (Lindón, 2007; 2009; Larreche, 2020) signado por el espíritu de organización política.

## **3. Hallazgos**

### **3.1 La fase dialógica: el debate en el taller**

El taller n° 43 “Mujeres y hábitat” tuvo lugar en la Escuela N°751 ubicada en Ramón y Cajal 350 de la ciudad de Trelew. Al inicio del primer día de debate, el sábado 13 de octubre, la coordinadora del taller, a su vez integrante de la Comisión Organizadora, se presenta y explica cuál será su rol durante el desarrollo de las discusiones. Antes de empezar, lee las conclusiones del mismo taller que se desarrolló en el XXXII ENM (Resistencia, provincia de Chaco).

Posteriormente tiene lugar una ronda de presentaciones breves que dio cuenta de la procedencia de cada una de las mujeres participantes. Así, se registró la presencia de arquitectas, gestoras ambientales, integrantes de movimientos por el derecho a la tierra, trabajadoras sociales, artistas, trabajadoras de sectores institucionales de planeamiento urbano, mujeres organizadas en las tomas de centros culturales, militantes de movimientos por la inclusión de personas en situación de calle, diseñadoras, participantes de proyectos de construcción autosustentable, militantes estudiantiles, integrantes de mesas interinstitucionales de urbanización participativa y mujeres albañilas.

Foto 1: Intervención de una de las talleristas. En la pizarra color verde que se visualiza en el extremo superior izquierdo se encuentran escritas las ciudades de procedencia de las mujeres que integraron el taller.



El temario propuesto para el desarrollo del taller consistió en 12 (doce) tópicos:

- 1) Derecho a la tierra, la vivienda y los servicios;
- 2) Luchas por la vivienda, el barrio, los servicios y el equipamiento comunitario;
- 3) Tomas, ocupaciones, asentamientos;
- 4) El espacio público y privado: desigualdades y diferencias en el uso del espacio urbano;
- 5) Desalojos;
- 6) El rol del Estado en las políticas públicas y la planificación urbana;
- 7) La participación de las mujeres en la construcción del hábitat;
- 8) Análisis del espacio público desde una perspectiva de género;
- 9) Gestión de un medio ambiente saludable;
- 10) Ciudades seguras, inclusivas y sin violencia hacia las mujeres;
- 11) Participación de las mujeres en la elaboración de políticas urbanas;
- 12) Intervenciones y experiencias.



El foco de la discusión durante la primera parte de la jornada se centró en la problemática de la urbanización en asentamientos populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su vínculo inmediato con la situación de calle, la Ley Nacional de Regularización Dominial (y sus correlatos locales), la persecución judicial, las experiencias respecto del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), los desalojos compulsivos y la formación en las carreras de grado (especialmente en la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Buenos Aires).

La palabra circuló de forma fluida y respetuosa a lo largo del día, el cual tuvo un segundo momento de intercambio que se centró en los roles y estrategias posibles en los procesos producción del hábitat, particularmente el lugar de las mujeres, las agencias estatales, las cooperativas de vivienda y las organizaciones sociales, en particular las consejerías de vivienda; y respecto a las estrategias, se abordaron tanto las posibilidades de subsidios a la vivienda como los retrocesos en materia de mejoramiento del hábitat que se agudizaron a partir de 2016, la importancia del trabajo en red de las mujeres y la posibilidad de un registro de buenas prácticas en materia de hábitat.

Foto 2: A medida que la primera jornada progresó, el aula se fue llenando y las participantes aprovecharon todo el espacio disponible, incluso el piso.



El segundo día de taller fue de jornada completa e intercambios intensos. La primera parte del taller fue ocupada por discusiones en torno a las personas en situación de calle, a las contradicciones entre las leyes de urbanización, la regularización dominial y las políticas

públicas, la vulneración de derechos humanos derivada del modelo extractivista, y el impacto ambiental de las grandes obras de infraestructura planificadas sin consulta popular.

Un segundo momento se estructuró con claridad alrededor de la situación de las mujeres, su participación política en las decisiones relativas al hábitat en general y a la ciudad en particular, y a la producción de conocimiento en la materia. Así, las conversaciones versaron sobre la perspectiva social necesaria en las universidades, espacios estatales y organizaciones políticas, los procesos de urbanización de asentamientos precarios y la necesidad de políticas públicas de vivienda para situaciones de extrema vulnerabilidad, la importancia de reconocimiento de habilidades dentro del desarrollo de planes previsionales como el “Ellas hacen”, entre otras.

Llegando al final de la jornada tomó la escena la denuncia de las relaciones de dominación ejercidas desde las agencias del Estado mediante censos y relevamientos que perpetúan la invisibilización de la situación de las mujeres y su exclusión del debate respecto de la gestión y las políticas de hábitat, la distribución urbanística y arquitectónica de los roles de género en la ciudad, la desregulación de la tierra en detrimento de los sectores populares, los desalojos, encarcelamientos y represiones contra las luchadoras, la profundización de las desigualdades al exacerbar el centralismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires profundizando las desigualdades hacia el interior del país, y la extranjerización de la tierra; y también desde los medios masivos de comunicación mediante el bloqueo de información sobre las luchas por el hábitat.

Foto 3: La palabra circuló de forma fluida y respetuosa durante el transcurso de los dos días de encuentro.



El final del taller requirió el registro de las conclusiones y propuestas. En este punto, la pluralidad de experiencias dificultó la consolidación del documento, si bien el consenso primó. Así, se oyeron reivindicaciones respecto a la libertad de Milagro Salas, la libertad de Vanesa y la solidaridad con la lucha por el hábitat de las compañeras de Juárez Celman (provincia de Córdoba); denuncia del proyecto de Ley de Presupuesto 2019, el Fondo Sojero y el aumento de tarifas, el no pago de la deuda externa y el rechazo al G20 y al Fondo Monetario Internacional, y el vaciamiento de los programas de acceso justo y cuidado del hábitat; la lucha por la reincorporación de las compañeras despedidas de organismos del Estado a cargo de las políticas de hábitat, el respeto a las distintas formas de habitar y por la reocupación de espacios de hegemonía masculina, la priorización de mujeres en situación de violencia machista para el acceso a subsidios y créditos de vivienda, la soberanía alimentaria y la implementación de herramientas de presupuesto participativo.

La agenda de propuestas consensuada incluyó:

1) Urbanización de las villas y tenencia segura del suelo: preferencia de titulación a favor de la mujer. Planificación con enfoque de derechos y participación en la toma de decisiones. Integración urbana. Denuncia de los problemas de las mujeres migrantes para la titularización de sus viviendas que deviene en un privilegio a favor de los hombres.

2) Denuncia de la realidad de las mujeres en situación de calle y en riesgo de situación de calle.

3) Formación social: destacar las buenas prácticas como el Instituto Villero de Formación, el programa "Ellas hacen" y la Red de Educadores Populares, entre otros.

4) Puesta en marcha de un programa transdisciplinario y popular de acceso, goce y cuidado del hábitat que no corra del eje la responsabilidad del Estado en las políticas públicas .

5) Reivindicación de as prácticas sociales obligatorias de todos los planes de estudios de todas las carreras universitarias.

En el documento que refleja las Conclusiones de todos los talleres del ENM que aquí se analiza reflejó casi textualmente el intercambio que tuvo lugar durante estas jornadas. Bajo el lema "QUEREMOS HÁBITAT PARA EL GOCE Y EL DISFRUTE"<sup>3</sup>, las mujeres convirtieron en verbo el espacio vivido (Lefebvre, 2013 [1974]), gestando un grito de lucha desde las entrañas de la vida cotidiana al campo de la organización política. Este goce y disfrute recuperado desde la academia, principalmente desde la obra de Ana Falú, cuenta, entonces, con profundas raíces en la realidad de las mujeres organizadas.

### 3.2 La fase escénica: la vivencia del Encuentro

Durante los ENM las ciudades que los albergan se transforman radical pero efímeramente. Algunas escuelas se convierten en albergues y otras encuadran profundos debates políticos que, incluso, desnudan sus propias lógicas de dominación, el transporte público se abarrotó de mujeres que recorren trayectos por fuera de la cotidianidad urbana, las plazas se vistieron de ferias, los horarios vitales de lo urbano se trastocan.

---

<sup>3</sup> El destacado pertenece al documento original

Foto 4: Parte del movimiento de mujeres de la ciudad de Mar del Plata llega a la escuela pública que las albergará durante el ENM.



Las ciudades de Mar del Plata y Trelew se encuentran separadas por, aproximadamente, 1200 kilómetros. La llegada a la escuela destinada como albergue de parte del movimiento de mujeres marplatense fue tranquila y puntual. En su entrada, la directiva a cargo saludó calurosamente a las concurrentes y explicó la disposición de las instalaciones y los cuidados necesarios para su utilización. Luego de unos minutos para acomodar las pertenencias, se consensuó el itinerario y los horarios de salida y regreso al establecimiento, ya que todas las mujeres participarían de diferentes talleres y actividades a lo largo del día y la escuela se encontraba fuera del radio céntrico.

Foto 5: El lugar destinado para el pernocte fue el gimnasio escolar, donde las mujeres dispusieron sus pertenencias.



Las calles de la ciudad se inundaron de mujeres. Las habituales sensaciones de miedo y alerta que caracterizan las vivencias de las mujeres en los entornos urbanos fueron reemplazadas por un disfrute pleno signado por vestimentas alegres, actividades al aire libre, libertad plena de circulación, radios abiertas, actividades culturales, entre otras formas de habitar el espacio. Otra particularidad del ENM fue la presencia de niños cuyo cuidado en todo momento fue responsabilidad grupal, lo cual permitía el disfrute del evento por todas.

Foto 6: Las mujeres desbordaron los espacios públicos de la ciudad, viviéndolos a través de diferentes actividades o simplemente descansando.



El pico de concurrencia al Encuentro fue, como todos los años, el momento de la marcha. Una multitud se congregó en el lugar pactado, pero otras que miraban por los balcones, a medida que la fila pasaba, fueron convencidas de participar mediante cantos<sup>4</sup> y recibidas entre abrazos. Otras mujeres aplaudían desde sus casas, otras tantas cargaban agua en botellas a quienes realizaban el itinerario de protesta.

Las mujeres de los pueblos originarios tuvieron su lugar tanto en los discursos como en los espacios, ya que su lucha es una característica de ese sector del territorio nacional. Carteles que contenían consignas como “Tranquila mamá, hoy no ando sola en la calle” dieron cuenta de la forma en que las mujeres viven los tres días de Encuentro: como sujetas plenas libres de miedo que se (re)apropian del espacio público.

Otra peculiaridad de la marcha fueron las estrategias de las mujeres para llamar la atención con sus reclamos: pelucas color rosa (características de la agrupación de Socorristas en Red), maquillajes con brillo y colores vibrantes, danzas, instrumentos musicales, incluso juegos en los cuales también participaban niñxs.

---

<sup>4</sup> “¡Mujer, escucha, únete a la lucha!”

Foto 7: La bandera de arrastre de la Comisión Organizadora antes de iniciar el recorrido de la Marcha.



La presencia policial fue bastante acotada durante el recorrido programado por la Comisión Organizadora, aunque durante el Encuentro se registraron hechos de represión y abusos policiales que fueron denunciados.

#### 4. Conclusiones

Este trabajo propuso la recuperación de las demandas políticas de las mujeres movilizadas y organizadas en torno al derecho a la ciudad desde la Etnografía Institucional para reflexionar, desde el materialismo, sobre el Encuentro Nacional de Mujeres en tanto escenario y estrategia de apropiación del espacio. Para ello se estudió específicamente el Encuentro desarrollado en el año 2018, desdoblándolo en dos fases.

En su fase dialógica, los talleres del ENM constituyen espacios de auténtico debate en los cuales la vida cotidiana de las mujeres se politiza y, mediante dicha politización, se logra el consenso de una agenda de lucha en común que volverá a abrirse y discutirse al año siguiente. Esta cotidianidad debatida arroja luz respecto a las particularidades de la reproducción social a la vez que sitúa el lugar de las mujeres en las relaciones sociales capitalistas. La reconstrucción etnográfica de los debates y el análisis discursivo de las conclusiones de los Encuentros, entonces, permiten caracterizar a gran escala la coyuntura actual en la que la vida cotidiana se desenvuelve subyugando y explotando a las mujeres.

Por ello, para el derecho a la ciudad, la fase dialógica problematiza particularmente las estrategias de apropiación positiva del espacio social desde las mujeres. El estudio específico del Taller "Mujeres y Hábitat", con la reconstrucción del temario propuesto por la

Comisión Organizadora y el análisis de sus debates y conclusiones, permite dar cuenta de la producción, la necesidad y el deseo de las mujeres en torno a las ciudades.

Como escenario, el ENM genera una apropiación efímera del espacio donde los cuerpos (o territorios-cuerpo, si es tomada la terminología de Ana Falú) conquistan lo público desde una lógica relacional feminista que despoja de los valores androcéntricos todos los rincones. Así, las mujeres que se encuentran se reapropian de los lugares para habitarlos en tanto pleno valor de uso generando, además, una creación espacial colectiva durante el transcurso del evento en la cual las normas que la rigen se dan desde la autogestión, la horizontalidad y el debate democrático que caracterizan al propio Encuentro..

Frente a la fetichización del derecho a la ciudad que proponía Henri Lefebvre, experiencias de organización como el Encuentro Nacional de Mujeres permiten, no sólo la actualización conceptual desde el punto de vista de las mujeres, sino también recuperar el espíritu de lucha de esta categoría analítica. Estudiar los ENM para dar cuenta del punto de vista de las mujeres respecto a las ciudades y los bienes urbanos desde la perspectiva que se ha propuesto en este trabajo, persigue y logra dos objetivos: reconstruir la lucha por lo urbano e identificar cuáles son sus prácticas urbanas cuando debaten políticamente sus vidas. Es decir, no solamente es relevante analizar cuáles son los temas de discusión en los talleres, sino que también es importante el estudio del único espacio enteramente feminista que transforma durante tres días las lógicas de las ciudades en las cuales aterriza.

## Bibliografía

Aladro, A (2016), "Debates feministas en torno al Derecho al Habitat Principales reclamos emanados del Encuentro Nacional de Mujeres". En: *III Congreso de Estudios Poscoloniales y IV Jornadas de Feminismo Poscolonial – "Interrupciones desde el Sur: habitando cuerpos, territorios y saberes"*, Buenos Aires.

Aladro, A. (2017), "El Encuentro Nacional de Mujeres como espacio de construcción del Derecho a la Ciudad desde la perspectiva de género". En: *Adelantos de Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales*, Mar del Plata: CIDDH-UNMdP.

Aladro, A. (2019). "Capitalismo, patriarcado y ciudad: generalidades de la producción de lo urbano desde una perspectiva de género". En: *Derecho y Ciencias Sociales*, núm. 21, pp. 23-36.

Alma, A. & Lorenzo, P. (2009), *MUJERES QUE SE ENCUENTRAN. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*, Buenos Aires:Feminaria Editora.

Angilleta, M. F (2013), "Encuentros nacionales de mujeres (1986 hasta el presente). Los derechos de las mujeres". En: *Pensar la Democracia. Treinta ejercicios para trabajar en el aula*. Lugar: Buenos Aires; pp. 112 – 115.

Buckingham, S. (2010), "Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género". En: Sugranyes, A. & Mathivet, . (eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, Santiago:CIH, pp. 59-64.

Canestraro, M. L. (2016). "Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015)". En: *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, núm. 20, pp. 57-74.



- Delphy, C. (2016), *Close to home. A materialist analysis of women's oppression*. Londres:Verso.
- Falú, A. (2014). "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias". En: *Revista Vivienda y Ciudad*, Vol 1, pp. 10-28,
- Falú, A. (2016). "La omisión de género en el pensamiento de las ciudades". En: *Ciudades para cambiar la vida: Una respuesta Hábitat III*. Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp. 159-179.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Madrid:Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid:Traficantes de Sueños.
- Fellitti, K (2017). "¿Qué entienden los feminismos por laicidad? Consignas, debates y acciones en los Encuentros Nacionales de Mujeres (2015-2017)". En: *IX Jornadas "La institución como proceso: configuraciones de lo religioso en las sociedades contemporáneas"*, Buenos Aires.
- Fernández Vázquez, S. S (2016), "Los Encuentros Nacionales de Mujeres: Foros Deliberativos en la construcción de la agenda política de género en la Argentina". En: *Mujeres iberoamericanas y derechos humanos. Estrategias feministas, acción políticas y exilios*, Sevilla, España: Paidós, pp. 64 – 78.
- García, G. I. (2013), "La mujer decide, la sociedad respeta, ¿el Estado garantiza? Los Encuentros Nacionales de Mujeres". En: *Revista Dos puntas* , Nº7, pp. 113-129.
- Herrera, M.I (2017). "Apuntes para interpretar el crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres en las luchas colectivas en Argentina". En: *Revista Utopías*, n.º 23, Paraná (Entre Ríos): Facultad de Trabajo Social-UNER.
- Houssey, I. (2012), "'Political Activist as Ethnographer' Revisted". En: *Canadian Journal of Sociology*, núm 37, vol 1, pp.1-23.
- Ibañez, J. (1994). *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (1968), *La vida cotidiana en el mundo moderno*.Madrid:Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid:Capitán Swing Libros.
- Larreche, J. I (2020). "El peso territorial de los movimientos LGBT. El caso de Bahía Blanca (Argentina)". En: *Estudios socioterritoriales Revista de Geografía*, núm. 27, pp.1-14.
- Lindón, A. (2007). "Lo imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales". En: *Eure*, núm, 33, pp. 31-46.
- Lindón, A. (2009). "La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento". En: *Cuerpos, emociones y sociedad*, núm. 1, pp, 6-20.
- Martínez, E. (2014). "Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio". En: *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control*. España, Barcelona.

Martínez Lorea, I (2013). "Herni Lefebvre y los espacios de lo posible". En: Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid:Capitán Swing Libros.

Martynowskyj, E. (2017). "Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2016)". En: *Seminario Internacional Fazendo Gênero 11- Transformacoes, conexoes, deslocamentos*. Brasil, Florianopolis.

Saba, R. (2016). *Más allá de la igualdad formal ante la ley: ¿Qué le debe el Estado a los grupos desaventajados?* Buenos Aires:Siglo XXI Editores.

Sciortino, S. (2017), "Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política". En: *Revista VIA IURIS*, núm. 22. Bogotá:Fundación Universitaria Los Libertadores, pp. 89-108.

Smith, D. (1987), *The everyday world as problematic. A feminist Sociology*. Boston:Northeastern University.

Smith, D. (2005), *Institutional Ethnography. A Sociology for people*. Oxford:ALTAMIRA.